

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

NOTA EDITORIAL

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ con objeto de dar alcance á todas las noticias que se conozcan hasta momentos antes de repartirse, ha adoptado la forma en que se publican en otras capitales, y por las que las planas del centro, son impresas á última hora.

Así llenamos nuestro objeto, y damos más publicidad á los anuncios que se nos encargan insertemos preferentemente.

Este periódico, su suscripción cuesta una peseta al mes.

Los anuncios se insertan á dos céntimos línea, facilitándose al precio de un céntimo los ejemplares que deseen los anunciadores para repartirlos gratis.

El Club de los Explotadores (71)

sentó en el salón, precipitándose como un tigre sobre su enemigo.

Era Armando.

—¡Miserable villano!— exclamó el conde.—Voy á mataros como á un perro.

—¡Socorro! ¡Al asesino!— murmuró Rocambole con voz ahogada.

—Retiraos, señora—dijo Armando.

Al mismo tiempo cogió dos espadas de un armario que había en la habitación.

Juana cayó desmayada; algunos criados entraron, y por orden del conde le condujeron á otro aposento.

Entonces Armando gritó, dirigiéndose á don Inigo:

—¡Al jardín, miserable! ¡Venid al jardín!

Y se dirigieron ambos personajes al lugar indicado.

Entretanto, Williams caminaba hacia San Malo.

Al llegar al puerto vió el «Fowler» á alguna distancia.

Iba ya á meterse en un bote, cuando un hombre le detuvo.

Era el capitán John Bird.

—Os esperan á bordo—le dijo.

Williams se conmovió de alegría.

—Es linda la dama—añadió.

—¿Te lo parece?

—Los salvajes la harán su reina.

—Prefiero que se la coman—respondió el cínico Andrea.

—¿No venís á decirle adios?

—Sí; ¿teneis ahí vuestro bote?

—Aquí está.

Poco después se hallaban ambos á bordo del buque.

—Nuestra hermosa prisionera está en mi camarote—dijo John Bird.

—Vamos, quiero verla.

Y ambos penetraron en el camarote donde estaba Bacará.

—¡Ah!—exclamó esta al verla.—¡Sois vos, señor vizconde!

SECCION RELIGIOSA

Calendario.

Día 11.—San Dámaso, p. y cf., san Estiquio mr. y san Espiridión, ob.

Día 12.—San Donato, mr.

Jubileo

Día 11.—En la iglesia Catedral.

Día 12.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las ocho y se oculta despues de Maitines.

Día 11.—Turno de Adoración.—Hermanas

Oficio divino

Día 11.—Se reza de la octava.

Día 12.—Se reza de la octava.

SECCION MARÍTIMA

Afecciones astronómicas

Sale el sol á las 7'02.—Pónese á las 4'46

Sale la luna á las 7'08 m.—Pónese á las 5'19 t.

Mareas del día 11.

1.ª pleamar 2'47 m.—1.ª bajamar 8'23 m.

2.ª pleamar 2'24 n.—2.ª bajamar 8'41 t.

—No soy el vizconde—contestó este con risa burlónica—sino Williams.

—Lo sé, y además todo lo que maquináis contra mí.

—¿Sabes también que la niña judía está en París?

—No está en París—dijo Bird.

—¿Pues en dónde?

—Aquí.

Williams exclamó riendo:

—¡Ah! Pues vamos á buscarla.

—Yo iré—dijo el capitán.

Y los dejó solos.

—Voy á indicarte ahora—dijo Williams—la suerte que te aguarda. Estás á bordo del buque «Fowler», cuyo capitán se halla á mi disposición. Marcha á Oceanía, y lleva el encargo de dejarte en cualquiera isla de salvajes, donde figurarás dignamente en la mesa de un monarca antropófago.

—Os engañáis—repuso tranquilamente Bacará.—No es á mí á quien llevarán á Oceanía, sino á vos.

En aquel momento se abrió la puerta del camarote y entró un nuevo personaje.

Era el conde de Artof.

Digamos en breves palabras por qué razón el joven ruso se encontraba allí.

Ventura, la noche en que fué apostado por Rocambole para asesinar al conde, tuvo ocasión de introducirse en la casa de éste, á donde volvieron el joven y la señora de San Alfonso después de la escena ocurrida con Rocambole.

Desde su escondite pudo oír la conversación de entrambos, en la que refirieron el trágico fin del marqués don Inigo.

Echó entonces sus cuentas y se presentó resueltamente ante el conde, confesándole todo cuanto se preparaba contra él.

—Habéis hecho bien en cambiar de resolución—le dijo el joven ruso después de oírle,—porque no os hubieran pagado.

Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz directo á las 8'00.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, á las 9'45.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10'45.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id. á las 11'30.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á las 13'30.—De Puerto Real á Carraca con escala en id. á las 14'45.—De Carraca á Cádiz con escala en id. á las 15'30.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 16'30.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO. — SALIDAS DE CADIZ

Día 11.
10'00 de la mañana. | 11'15 de la mañana.
00'40 de la idem. | 0'00 de la tarde.
2'15 de la tarde. | 2'30 de la idem.

Día 12.
10'30 de la mañana. | 11'45 de la mañana.
00'00 de la idem. | 0'00 de la tarde.
2'15 de la tarde. | 2'30 de la idem.

Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas.—Idem de proa, 0'70.—Idem de cosarios, 0'25.

—Eso es lo que he comprendido—contestó Ventura.

Y en seguida advirtió igualmente el peligro que Bacará corría.

El conde cogió una pluma y escribió: «Abonaré de diez mil duros, pagaderos en casa del señor de Rothschild, calle de La Fayette.—El conde de Artof.»

Era el premio de la confesión de Ventura.

Este indicó también que el encargado de llevarse á Bacará era John Bird, tan afecto al joven ruso.

Diez minutos después Bacará, el conde y John Bird estaban de acuerdo.

—¿Qué queréis que haga?—exclamó el capitán poniéndose á las órdenes del conde.

—Que os llevéis á Williams á la isla salvaje en lugar de Bacará.

—No os puedo rehusar nada.

Una hora después, John Bird y Ventura recogieron á la niña judía de casa de la viuda Fipart.

Ventura marchó á Londres con sus diez mil duros.

CAPITULO LXII

Castigo merecido

Dejamos á Armando y á Rocambole batiéndose en el jardín.

La habilidad del conde de Kergaz era grande, y á pesar de la destreza de su contrario, logró vencerle.

El marqués de los Montes cayó al fin bañado en su sangre.

Media hora después se hallaba perfectamente curado en una de las habitaciones del palacio de Kergaz, por orden del mismo conde.

Temiendo la muerte, y deseoso de vengarse de Williams, apenas volvió en sí hizo llamar á Armando, y le confesó todo cuanto sabía.

Además le contó su historia con todos os pormenores que Kergaz podía recordar,

SECCIÓN OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 9 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y ma'drona 346 hombres 120'10 pesetas.—Camino de la Ronda, 69 hombres 18'50 pesetas.—Jardines, 47 hombres: 107'50 pesetas.—Cementerio 8 hombres; 23'00 pesetas.—Trabajos extraordinarios, 00 hombres; 000'00 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Matutención de 239 asilados y sirvientes 48'69 pesetas.

Reses cortada en la Casa de Matanza.—Vacunas 19 cax 2,166'50.—Lanares 00 cax 000'00 kilos.—De cerda 22 con 3'104'00 kilos—3 jornales 7'50.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 000

Existencia de presos en la Carcel 320

En la Prevención 24.

Cadáveres sepultados 08.

Servicios de coches para Arcos

—En Invierno salida de Jerez á las 13; de Arcos á las 10. En Verano salida de Jerez á la llegada del tren que parte de Cádiz á las 18'30.

—Id. de Arcos á la 1.—Precio del billete por asientos 3 ptas.

dar, y que le hicieran descubrir bajo el marqués de los Montes á Rocambole.

—De todo cuanto os he dicho—continuó—puedo daros una prueba auténtica.

—Hablad.

—Pero quiero vender esa prueba.

Armando le miró sorprendido.

—No es el arrepentimiento el que ha dictado mi confesión, sino la venganza.

—¿Cómo, pues?

—Bacará corre peligro de muerte; si hablo, la salvaréis de manos de Williams; si calla, está perdida.

—Hablad, ¿qué queréis?

—Mi libertad si no muero, diez mil duros y un pasaporte para Inglaterra.

—Convenido. Hablad.

Rocambole refirió cuanto sabía.

—¡Un caballo!—gritó Armando.

Diez minutos después el conde y cuatro criados galopaban por el camino de San Malo.

—¡Bueno!—exclamó Rocambole.—¡Williams, si muero, no moriré solo!

Volvamos á bordo del «Fowler».

Andrea conservó su sangre fría al ver al conde de Artof.

—Señor vizconde—exclamó Bacará,—ha llegado la hora de vuestro castigo.

El conde sacó su puñal, y sujetó al mismo tiempo á Williams.

—¡Socorro! ¡Al asesino!—grito éste.

El conde le derribó al suelo, y le puso una rodilla sobre el pecho.

Entonces Bacará continuó:

—Todos os han hecho traición, y estais en nuestro poder. ¡La hora del castigo ha llegado!

Entonces comprendió que estaba perdido.

—¡Perdón!—murmuró.

—¡Perdón? Ved si os lo otorgan vuestros jueces.

En aquel momento se descorrió una cortina del camarote, y apareció lo siguiente á los ojos de Williams:

Una pieza cubierta de negro, en la

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

SOBRE LA LIMOSNA

Escuchemos una palabra que repiten sin cesar los ecos de los salones, de las calles y de las reuniones profanas

«Dar! Dar! que impuesto éste más pesado: impuesto diario, impuesto que siempre revive y siempre aumenta: quién nos librará de este impuesto que nos lleva á la ruina?»

Triste palabra y culpable palabra sobre todo cuando el que lo dice es un cristiano.

No las examinamos sin embargo hoy bajo este punto de visto veamos simplemente cuanto encierran «de falso».

Hay una Ley de la Divina Providencia que cualquiera puede fácilmente comprobar y es que «todo aquello que se hace por Dios fructifica»

Cada día haceis el gasto de un franco en vuestros pequeños caprichos; ciertamente que al fin del mes y del año este gasto pesará sobre vuestro presupuesto y nó sin pena habreis de ver comprobado este déficit en vuestro haber. Tendreis una pérdida efectiva.

Emplead ese mismo dinero en vuestras limosnas; dad con el pensamiento tan sencillo como verdadero de que sois los depositarios de los bienes del Señor... y ya vereis si vuestro presupuesto acusará el mismo déficit.

Almas de poca fé, probad; esto como otras muchas cosas divinas es cuestión de experiencia.

El cristiano que escribió: «La limosna es una semilla» decía verdad. Dad, decía él. «Sea pequeña ó sea grande la cantidad, ella aumentará». No es el calor del sol el agente misterioso que hace madurar la fruta y la lluvia que cae sobre la tierra la que hace producir el grano. ¿Por qué la caridad no ha de ser el agente divino que activa la madurez de los negocios humanos?

Podrá ser tal vez que vosotros seais generosos, sin que ningún hecho providencial venga á demostraros la generosidad divina, quizás, aun cuando este caso es raro, pero no os atreveréis á decir al ver alguna vez cierto déficit en vuestras cuentas, he perdido tanto; y os desafiarnos á que tomeis nunca la resolución de disminuir vuestras limosnas.

No lo pensareis siquiera y aunque realmente tengais que hacer alguna economía, seguro que no será sobre vuestras limosnas sobre lo que se caiga. Tendreis siempre en vuestra alma la convicción de que tarde ó temprano, Dios os devolverá lo que os falte y con esa seguridad aguardareis tranquilos y seguireis dando.

Dios es un deudor seguro y á quien se puede fiar sin peligro. Tarde ó temprano el crédito se cobrará con intereses.

Nosotros los católicos estamos bien seguros que nuestros fondos estan mas bien

colocados por allá arriba que acá abajo y que el gobierno divino es el único que nunca se declara en quiebra.

De nuestra edición de la mañana TELEGRAMAS PUBLICADOS

El cuerpo de Semáforos

Madrid 9, 19'15.

El Senador por esa provincia don Rafael de la Viesca, ha presentado, á la comisión que entiende en el proyecto de ley de la Armada, diversos datos sobre el cuerpo de Semáforos, cuyos individuos están preteridos en el proyecto presentado por el Ministro.

Combinación de magistrados

Se ha firmado una extensa combinación de magistrados.

Figura en dicha combinación el nombramiento de presidente de sala de la Audiencia territorial de Oviedo, á favor de don José Esquirabal, que había sido destinado á la Audiencia de Cádiz.

Congreso

Al comenzar la sesión se hicieron varios ruegos y preguntas sin interés.

Se aprobó el proyecto de fuerzas navales.

Así mismo se aprobaron varios artículos del presupuesto de Gobernación, aceptándose una enmienda.

Senado

Madrid 9-19'20

No ha ofrecido gran interés la sesión.

Se aprobaron varios suplementos de crédito de los ministerios de Instrucción pública, Agricultura y Guerra.

Continuó la discusión del presupuesto de Estado.

Rectificaron los señores Conde de Peña Ramiro y Duque de Almodóvar del Río.

Aceptose una enmienda del Marqués de Lema, respecto á Correos y Telégrafos.

Fué aprobado el resto del presupuesto de Gobernación.

El Dr. Moliner, combatió por deficiente la cantidad consignada para servicios sanitarios.

Los señores Vincenti y Gonzalez contestaron al Dr. Moliner.

Entrase en la discusión del presupuesto de Agricultura, combatiéndolo el señor Gasset.

Presupuesto de ingresos

La comisión de presupuestos ha ultimado el de ingresos.

Las colonias yankis

Madrid 9, 19'30.

Telegrafian de Nueva-York que Roosevelt insiste en que la única manera de inspirar confianza á los filipinos y portorriqueños es cumplir las promesas hechas á los cubanos.

Añade que desea que las elecciones se verifiquen pronto en Cuba y que esta funcione como república independiente.

D. E. P.

Madrid 10, 0'35.

Ha fallecido el senador vitalicio señor conde de Pino Hermoso.

En Palacio

El marqués de la Vega de Armijo ha estado en Palacio, celebrando larga entrevista con S. M. la Reina.

El general Beranger

Ante la comisión que entiende en la formación de ley constitutiva de la Armada ha estado informando el general Beranger, impugnando algunas de sus bases.

Figuran entre estas la de supresión del cargo de Almirante, la creación de comodoros, las edades para el retiro y la transformación del cuerpo administrativo.

También informó el general Gómez Imaz.

Hoy informará el general Valcárcel.

EN EL SENADO LOS SINDICATOS AGRICOLAS

Discurso rectificación del Sr. Viesca

(Continuación)

Se habló en el Ministerio de este particular: se hicieron diseños de la condecoración; se pensó en la forma en que había de otorgarse, y según tengo entendido, su señoría vió algo de esto y realmente en principio le pareció aceptable la idea.

Siendo yo director de Agricultura, se entregó por mi conducto el proyecto al señor Sánchez de Toca, proyecto que no pudo llevar á la práctica, porque el señor Sánchez de Toca á los pocos dias dejó de ser Ministro; pero tengo entendido, y me consta, que el señor Villanueva está algo enterado de este proyecto. (El Sr. Ministro de Agricultura: No; eso, no) El señor Marqués de Camps creía yo que era quien había hablado á S. S.; pero sea de ello lo que quiera, me parece que era bueno hacer constar esto para oponerle como argumento de que, no sólo á los labradores, no sólo á los agricultores, les satisface en esta materia el premio en metálico, cuando también se ve que ellos habían pedido el establecimiento en España de esas recompensas, que, después de todo, vendrían á halagarles y á ser un título y una mención honorífica honrosa que habrían conquistado por los méritos de su trabajo, por su amor al campo y al cultivo de la tierra, y por el apego al desarrollo de la riqueza. (El Sr. Marqués de Luque pronuncia algunas palabras.) Confirma mis palabras el Sr. Marqués de Luque, y me atrevo á repetir en alta voz, las que en voz baja ha dicho: que ellos, los trabajadores, los que verdaderamente se dedican á la agricultura,

estimarían siempre más esa recompensa que el dinero mismo. (El Sr. Marqués de Luque: A mí se me concedió un premio de 5.000 pesetas y antes de recibirlas del Tesoro fueron repartidas entre la gente de mi finca.) Si no fueran inoportunos, y confirmando lo expuesto por el señor Marqués de Luque, yo me permitiría recordar al Senado un hecho que no sé si tendrán presente algunos de los que escuchan; quizá lo recuerde algún amigo mío que se sienta en estos bancos.

Si yo no estoy mal informado, en una cacería que dió en el Pardo el inolvidable Monarca Don Alfonso XII, fué presentado á él un guarda originario de las Motas del Marqués que se distinguía por su afición á la caza. El Rey Don Alfonso quedó encantado de la habilidad cinegética de aquel honrado campesino, y quiso premiarlo con algún dinero; pero se le ocurrió que acaso le gustaría más una cruz. ¿Y sabéis lo que prefirió y en lo que más hincapié hizo por obtener aquel guarda? Pues una cruz, que orló su pecho, como tributo de la admiración y del aprecio en que le había tenido nuestro Monarca Don Alfonso XII.

Este y otros hechos que pudiera citar, sirven para demostrar que no es sólo el dinero lo que quiere la gente de campo, esa gente, digámoslo así, que no tiene grandes medios de fortuna, pero que estima en lo que valen las condecoraciones dignamente alcanzadas.

Hablaba el Sr. Ministro de las comunidades de labradores. Realmente su argumento en esto se dirigía al señor Danvila; pero si el Senado y S. S. me lo permiten, yo he de decir algo sobre ello, porque intervine también en los hechos que S. S. citaba. Desde luego me conviene hacer distinguir que respecto á las comunidades de labradores ha habido recientemente dos casos distintos: uno el de la comunidad de Orihuela; y otro, el de la comunidad de Elche; el de la comunidad de Orihuela, que creo yo que provocó las disposiciones que leía ayer el señor Danvila de 1899; y el de la comunidad de Elche, que ocasionó los debates que recordaba el Sr. Ministro de Agricultura, verificados en esta Cámara entre el Sr. Marqués de Bosch y el Sr. Sánchez de Toca, siendo este último Ministro de Agricultura. Y surgió lo de la comunidad de labradores de Elche, por una cuestión realmente grave de orden público: vino aquello porque el gobernador civil de la provincia había suspendido el funcionamiento de esa comunidad, S. S., los Senadores que me escuchan recordarán, que la prensa venía todos los dias ocupándose del grave conflicto ocurrido en Elche. Entonces se dictó una disposición, y el Sr. Sánchez de Toca llevó este asunto al Consejo de Estado para la modificación del Reglamento, porque si no estoy mal informado, opina;

ba lo mismo que el Sr. Villanueva acerca de los peligros de aquella disposición, tantas veces alegada en esta polémica.

Y en el debate que aquí hubo, y en las palabras que se cruzaron entre los Sres. Marqués de Bosch y Sánchez de Toca, palpité una verdad que puedo yo invocar ahora como argumento para combatir los Sindicatos agrícolas. No estaban las cosas, no se encontraba el país, no había en la sociedad los elementos necesarios para una ley tan fundamental como aquella del año 1898, que aquí se ha citado y que refrendó el Sr. Gamazo. En esa Real orden del señor Sánchez de Toca, se acordó, no sólo mandar el asunto a Consejo de Estado, sino que yo creo que en uno de los extremos de esa Real orden se disponía que el gobernador interviniera en el reglamento y en las decisiones de la asociación (El Sr. Ministro de Agricultura modificando la ley.) Estamos de acuerdo; pero me he permitido recordarlo para reforzar el argumento del peligro que nosotros vemos en las asociaciones de que se trata.

Una señora ha tenido un recuerdo feliz, por el cual le felicito; ha invocado la figura del Sr. Marqués de Comillas, citando los alicios y los beneficios que él dispensa a las asociaciones de obreros; pero me parece que S. S., si bien ha sido justo en los elogios, aunque parco en las alabanzas, no ha sido oportuno en el recuerdo, porque precisamente las asociaciones de resistencia son las que han dado más disgustos en estos días al señor Marqués de Comillas; quien con su energía, con su talento y con su autoridad, ha sabido resistir las imposiciones que le hacían esas asociaciones, que querían que despidiera de sus vapores a un individuo que no pertenecía a ninguna de esas asociaciones de resistencia. Esto es precisamente lo que yo insinuaba en mi discurso, y lo citaba únicamente porque con gran pena de mi alma lo había presenciado en Cádiz.

Decimos nosotros: si en este proyecto de ley de Sindicatos agrícolas se viene a derogar y a modificar artículo de la ley de Asociaciones, si se viene a dar toda clase de facilidades para estas Sociedades, ¿no puede ser esto un aliento para el fomento de otras asociaciones de resistencia y otras Sociedades que ya tienen fuerza bastante para provocar las huelgas y los sucesos desgraciados que hemos visto en Cádiz? Esto no es temor, es realidad; las realidades nunca son temores. El mismo señor Ministro lo ha confesado; su señoría me daba la razón. Decía su señoría, con esa elocuencia que le distingue y con un gran vigor en la expresión, que el socialismo rural no existe hoy más que en Italia y en España. Luego si existe, ¿vamos nosotros a fomentarlo, a darle aliento, con este proyecto de ley?

Perdóneme el Senado que le moleste, pero me ponen en verdadero aprieto las declaraciones del Sr. Ministro de Agricultura, porque su señoría hacía otro argumento, y contestándole, voy a concluir. Decía su señoría: «Los Sindicatos agrícolas tienen encaje en la ley de Asociaciones;» y nos leía su señoría los textos de esa ley.

Y pregunto yo: si tienen encaje, ¿por qué se modifica la ley de Asociaciones para que tengan vida esos Sindicatos? ¿Están comprendidos los Sindicatos dentro de la ley de Asociaciones? El Sr. Ministro decía: «para que los Sindicatos surjan y para que vivan, hay que modificar los artículos de la ley de Asociaciones, porque si no pueden vivir los Sindicatos.» La contradicción es palmaria y manifiesta.

Pero hay otra contradicción, asimismo evidente, que también hacía patente el Sr. Danvila. Decía tan respetable Senador, que el Gobierno se desprendía de funciones esenciales, de funciones importantísimas, y las entregaba a los Sindicatos. Esto le sublevaba al Sr. Ministro de Agricultura, no podía S. S. oírlo con paciencia, y protestaba de ello con toda energía, con todo vigor en la expresión de la frase, y decía: «Si no se les entrega nada! Si los Sindicatos no van a ser nada! Esté tranquilo el señor Danvila, continuaba el Ministro, están también tranquilos los demás impugnadores del proyecto, porque este argumento de que el Estado se desprenda de sus funciones al concederles ciertas facilidades, no es cierto: el Gobierno no pierde ninguno de sus atributos ni se desprende de ninguna de sus funciones.» Luego si esos Sindicatos no van a ser nada, ¿puedo decir yo: si no se les entrega nada, de nada van a servir, será esa una institución modesta, sencilla, cándida, inocente, que parecía esbozarnos con todos los tonos de su elocuencia esta tarde el señor Ministro de Agricultura.

Pues ya lo saben los pueblos, las provincias, las regiones que estén interesadas en este proyecto, lo ha dicho el señor ministro de Agricultura: no va a significar nada para ellas esa institución, porque es sencilla, modesta, inocente, cándida; de nada les va a servir; no va a poder remediar sus necesidades.

Aquí sí que me acordaba yo, y concluyo, de aquello de las vírgenes necias del Evangelio, similitud con que terminaba su elocuente discurso el Sr. Villanueva. ¿Sabe S. S. por qué aquellas vírgenes no llegaron a las bodas celestiales? ¿Sabe S. S. por qué encontraron cerradas las puertas? Porque se habían entretenido en la ciudad buscando el óleo para encender sus lámparas. Que no se entretengan los agricultores con ese proyecto de Sindicatos, cuando falta el aceite y fuego verdadero para encender las lámparas con que necesita alumbrarse el interés grandioso de la agricultura, que está por encima de todos los estímulos de regiones y de provincias.

Indulto a prófugos y desertores

La *Gaceta* publica un real decreto concediendo indulto a los prófugos y desertores.

He aquí las principales disposiciones de dicho decreto:

«Se concede indulto total de las penas impuestas con arreglo al Código de Justicia militar ó de la Marina de guerra, a los prófugos y desertores del ejército y Armada residentes en la República Argentina que se acojan a los beneficios del

mismo en el plazo de seis meses, á contar desde esta fecha.

Será condición indispensable para obtener la gracia concedida en el párrafo precedente, que los prófugos y desertores mencionados no hayan cometido ningún otro delito que requiera la intervención de los tribunales ordinarios, ni hayan disfrutado anteriormente de los beneficios de indultos generales ó particulares.

Quedarán sin efecto las gracias concedidas por el presente decreto si reincidieren los indultados.»

EL PAGO EN ORO de los derechos de Aduanas

El señor Ceballos, de Madrid, ha publicado un cuadro que comprende la escala correlativa del daño de nuestra moneda desde 42,38 por 100, promedio oficial de Noviembre último, hasta la par; lo que importaría un pedido de 1.000 francos y lo que valen los 167 millones de francos que suma la importación de los artículos comprendidos en el proyecto.

He aquí algunos párrafos de dicho trabajo, que creemos merecen fijar la atención:

«En el caso de un pedido de 1.000 francos, resulta ya favorecido el importador con 0,36 pesetas, favor que va agrandándose en toda la escala.

En el caso de la importación total de los artículos del proyecto, resultan ganando desde luego los importadores 200.000 pesetas, puesto que en vez de pagar 55,5 millones que abonaron en 1899, tendrían que satisfacer sólo 55,3 al cambio de 42,38 y descuento de 30 por 100 de los derechos de arancel.

En el caso del cambio á 39 por 100, primero en que sube el arancel por descender el descuento, aun pagando 104,25 pesetas, en el ejemplo del pedido de 1.000 francos, aparece beneficiado en 3,75 pesetas respecto al cambio de 40 por 100, computando, en junto, como queda indicado en los dos grupos, los derechos y el valor de las mercancías.

En este mismo caso del cambio á 39 por 100 resulta favorecido el importador, en la importación total, en 2,8 millones de pesetas, puesto que en vez de 293,0 millones, que habría de pagar al cambio del mes corriente, abonaría sólo 290,2 millones.»

Un suscriptor remite á un colega otro cálculo relativo á los efectos que producirá el proyecto en la importación de trigo, resultando que, teniendo señalados los 100 kilogramos un derecho arancelario de pesetas 10,50, en lo sucesivo, si el cambio está á 49, pagarán 10,95; á 45, pesetas 10,66; á 40, pesetas 10,29; á 35, pesetas 10,62; á 30, pesetas 10,23; á 25, pesetas 10,50; á 20, pesetas 10,08; á 15, pesetas 10,87, y estando el cambio á 10, pesetas 10,39.

Resulta, por consiguiente, que sólo se rebajan unos céntimos cuando el cambio está á 10; de 20 á 24 y de 30 á 33, teniendo á los demás tipos un aumento que no llega á 50 céntimos por 100 kilos.

Observaciones marítimas de ayer

Amaneció con viento fijo del NE. y mar llana, cielo despejado y horizontes foscos; así se sostuvo toda la mañana, y en el resto del día continuó el viento al NNE. bonancible, con alguna marejada del viento y el mismo cariz; anocheciendo en igual estado.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El vapor «Antonio López», salió el viernes 6 de Singapoor para Colombo.

El vapor «Cataluña», llegó el sábado 7 á Génova.

El vapor «Montevideo», llegó el sábado 7 á Santander.

El vapor «Alicante», salió el sábado 7 de Barcelona para Port-Said.

Para los pobres

Las señoras organizadoras de la «Rifa positiva» que á beneficio del Asilo de las Hermanitas de los Pobres, se ha de verificar en los días 15, 16 y 17 próximos, ruegan encarecidamente á las personas á quienes se hayan dirigido en demanda de objetos, se dignen enviarlos cuanto antes, los que á bien tengan contribuir á tan hermosa obra, pues el tiempo apremia y se desea conocer el número de aquellos que hayan de rifarse para colocarlos en el local donde se celebrará la rifa.

En el Gobierno

Anoche estuvieron visitando al Gobernador civil, que se encontraba ligeramente indispuerto, nuestros amigos particulares los señores don Enrique Díez Rocaful, don Miguel Solano y don José Aramburu.

Octava

En la de la Catedral predica hoy el Canónigo señor Sánchez Belmaño.

Sociedad «El Duque»

Cada día aumenta considerablemente el número de socios, tanto que en la reunión del Domingo era casi imposible pasar por el salón.

El martes y jueves se celebran reuniones extraordinarias, regalándose á las señoras y caballeros un número por el que tocándole en suerte recibirán las primeras un rico mantón de Manila y los segundos un reloj de oro ó 500 pesetas.

El salón estará elegantemente adornado.

Píldoras y Ungüento Holloway

Resfriados, Tosas, Difteria y Bronquitis —Estos son remedios infalibles para las enfermedades pectorales, las cuales descuidadas concluyen frecuentemente por convertirse en asma crónica ó en consunción. El Ungüento Holloway bien frotoado en el pecho ó la espalda, se introduce por los poros del cutis, es llevado directamente á los pulmones y una vez allí expelle todas las impurezas. Toda la sangre del cuerpo pasa constantemente por los pulmones, circunstancia que explica la razón porque dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestión neutraliza ó expelle del sistema, pronta, completa y permanentemente toda partícula morbosa. Esta purificación es verificada eficazmente por el Ungüento y las Píldoras Holloway; y la sangre que ellos limpian circulando por todas las partes del cuerpo hace que se comuniquen á estas últimas la influencia benéfica de las mencionadas medicinas.



SERVICIOS

DE LA



COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Rio de la Plata.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas y familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.^ª, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.^ª—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart & C.^ª—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.º

El precio de las dos: el de solo «La Correspondencia de España»

«La Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y demás antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESENAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esquelas de defunción.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpression de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripcion.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» serán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

LAS TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 céntos. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas á se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

SALUD PARA TODOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como tambien para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, herida, antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Para todas las enfermedades del pecho no se reconoce otra igual, PARA LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, hinchazon de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y conjura, y reuma obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan «solamente» en el «Establecimiento» del profesor HOLLOWAY, NEW FORD STREED, ante 653&, OXFORD STREED, LONDON y se venden á 1s, 1 1/2d, 2s, 9d. 4s, 6d. 11s., 22s., y 33s el Pote ó la Caja y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote. Si no llevan la direccion 353 Oxford Street, London son falsificaciones.